

Secretaría de Prensa

SALUDO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO CON COLONIA
DE CHILENOS RESIDENTES EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 10 de Mayo de 1992.

Estimados compatriotas:

Para un Presidente de la República es siempre motivo de emoción encontrarse con chilenos cuando sale al exterior, chilenos como ustedes, que en este Estado de California constituyen una población numerosa, de varios miles, que por razones voluntarias o involuntarias viven lejos de la Patria, la añoran, siguen sus vicisitudes, sienten su suerte, se interesan por su destino.

En esta oportunidad yo vengo a Estados Unidos después de 30 años que no venía un Presidente de Chile. Don Jorge Alessandri fue el último Presidente que visitó Estados Unidos, el año 62. Me acompañan los señores Ministros de Estado, y me acompañan parlamentarios, de gobierno y de oposición, Senadores y Diputados; me acompañan dirigentes empresariales y dirigentes sindicales.

Queremos significar con esto que frente al mundo Chile es uno solo, que nuestras diferencias político-partidistas y nuestros distintos papeles en la sociedad no nos dividen frente al exterior.

Yo he escuchado con mucho interés las palabras del señor Pascal y de la señora Ferrer, y he creído ver en ellas también el signo de visiones distintas, de realidades diversas, de sentimientos diferentes. Pero, al mismo tiempo, una unidad de fondo: la unidad de sentirse chilenos que aman a Chile y que se preocupan de sus problemas y que, al mismo tiempo, representan al Presidente de Chile, en esta ocasión, su visión de la realidad que ellos, es decir, ustedes, viven.

Por eso, no puedo dejar de experimentar, expresar cierto desagrado ante el hecho de que algunas expresiones de algunos de ellos hayan merecido reacciones de rechazo.

Lo que caracteriza una democracia es que todos nos respetamos en nuestra dignidad de personas y que reconocemos el hecho innegable, propio de la condición humana, de que somos diferentes. No le exijo al otro, para respetarlo, para apreciarlo y para escucharlo, que piense como yo; puede pensar lo mismo o puede pensar distinto.

Y esa es una de las grandes lecciones que, a través de su historia, nos da esta gran Nación en que nos encontramos. Estados Unidos, desde sus orígenes, ha afirmado el pluralismo interno y el derecho de expresar las distintas opiniones.

Es lo que también en Chile forma parte de nuestra tradición, a pesar de lo que ha ocurrido circunstancialmente en algunos períodos excepcionales de la historia Patria, de uno de los cuales venimos saliendo, la verdad es que los valores del respeto a la libertad de las personas, del derecho a opinar, de el reconocimiento de las diferencias y la capacidad de superar esas diferencias buscando acuerdos, de la disputa democrática mediante la decisión libre del pueblo por medios pacíficos, del respeto a las instituciones democráticas como el camino adecuado para solucionar esas diferencias y para ir construyendo la Patria, eso forma parte de las mejores tradiciones nacionales, desde O'Higgins y Portales hasta nuestros tiempos.

La señora Ferrer esperaba de mí una especie de cuenta de lo que estamos haciendo, y creo que es legítimo y, con el mayor gusto, en forma breve, trataré de hacerlo, y a continuación referirme a alguno de los puntos específicos que, tanto ella como el señor Pascal, plantearon.

Saben ustedes que en Chile estamos viviendo ya más de dos años bajo un régimen democrático generado por voluntad popular. Funciona un Ejecutivo elegido por el pueblo, un Parlamento elegido mayoritariamente por el pueblo, y el país se desenvuelve dentro de los marcos de una institucionalidad democrática. En Chile se respetan los derechos humanos, en Chile a nadie se persigue por sus ideas, los distintos partidos políticos y sectores sociales expresan sus opiniones y hacen valer sus puntos de vista.

Este proceso se ha caracterizado porque más allá de las legítimas disputas, que a veces suben un poco de tono, hay cierta voluntad colectiva de buscar acuerdos. Esto se ha expresado en el plano político, en que aunque el gobierno no tiene mayoría en el Senado, sino sólo en la Cámara de Diputados, se han ido despachando numerosas iniciativas de ley fruto de negociaciones entre el gobierno y la oposición, entre ellas, la reforma tributaria, que significó, fundamentalmente, pedir una mayor contribución a los que ganan más y a los que gastan más, en impuesto a las utilidades de las empresas y en impuesto al valor agregado, para realizar programas sociales, especialmente en

salud, educación y vivienda, para los más pobres de Chile.

Esa disposición al entendimiento se ha manifestado también en la capacidad de negociación que han demostrado los sectores de trabajadores, organizados fundamentalmente en la Central Unitaria de Trabajadores, y empresariales, organizados fundamentalmente en la Confederación de la Producción y del Comercio, para llegar a acuerdos en torno a las bases fundamentales de la política de remuneraciones. Tres años seguidos, en Abril del 90, Abril del 91 y Abril de 92, la Confederación de la Producción y del Comercio y la Central Unitaria de Trabajadores han suscrito, junto al gobierno, las bases de esa política, que han servido para la dictación de la ley respectiva en lo que se refiere a los ingresos mínimos y asignaciones familiares mínimas.

Fruto de esa política ha sido un incremento real, en los dos años transcurridos de mi gobierno, del promedio de las remuneraciones en más del 7 por ciento, y de las remuneraciones mínimas en cerca del 20 por ciento. Es decir, ha habido un mejoramiento para los sectores más pobres de la sociedad, para los más necesitados, en el ámbito de las remuneraciones, también en el ámbito de las pensiones para los jubilados y pensionados.

Las pensiones mínimas han sido reajustadas en porcentajes superiores y se les devolvió, ya al 90 por ciento de los pensionados que reciben jubilaciones más bajas, el 10,6 por ciento que les fue quitado allá por el año ochenta y tanto, y que se ha ido restableciendo progresivamente, primero a las pensiones mínimas, después hasta las pensiones hasta 80 mil pesos, después hasta las pensiones hasta 120 mil pesos y, finalmente, a las pensiones superiores. Todo esto estaba inspirado por un criterio de justicia, el criterio de atender primero las necesidades de los que están más necesitados, que son los más pobres.

Se ha avanzado en la consolidación de la democracia, pero indudablemente quedan cosas por hacer, y luego me referiré a esa materia, pero nuestra tarea fundamental para que esa democracia sea estable es derrotar a la pobreza. No habrá democracia estable en un país donde la mayoría de la población sufra los estragos de la pobreza o de la miseria, lo que es un factor permanente de inestabilidad.

Por eso es que, junto al objetivo de la democracia, este gobierno ha tenido como objetivos fundamentales, también, el crecimiento y la justicia social, crecimiento económico, porque la experiencia universal demuestra que a la pobreza no se la derrota solamente con redistribución de lo que existe; es necesario, y este país es uno de lo que lo demuestra a través de su historia, creando nuevas riquezas; es necesario aumentar el producto

nacional; es necesario ser capaces de producir más, de crear más riqueza.

En ese sentido, y para lograr ese objetivo, el gobierno ha realizado una política de economía abierta, de mercado, competitiva, sobre la base de reglas claras y estables que estimulen la inversión y el espíritu empresarial.

Los resultados han sido positivos. Recibimos el país con un proceso de recalentamiento de la economía que obligó, el año '90, a una política de ajuste que fue dura, que significó limitar el crecimiento. Logramos el año 90 contener la inflación a niveles del 27,3 por ciento y un crecimiento bajo del orden del 2 por ciento.

Pero las bases quedaran echadas para un despegue, y el año 91 bajó la inflación al 18,7 por ciento y el producto nacional creció en un 6 por ciento; las inversiones han aumentado considerablemente. El año 90 y el año 91 las inversiones externas superaron los 1.100 millones de dólares, y el año 91 se aprobaron proyectos de inversión nuevos del orden de los 2.700 millones de dólares. Es decir, los signos son de que Chile crece, de que hay numerosas actividades que van demostrando que en los distintos campos, la minería, la pesca, la fruticultura, la actividad forestal, se desenvuelven de manera halagadora y que nos permite mirar con optimismo el futuro.

El año pasado logramos exportaciones por más de 9 mil millones de dólares, lo que constituye un récord en nuestra historia.

Pero, al mismo tiempo, tenemos muy claro que no basta con el crecimiento para derrotar la pobreza si no hay al mismo tiempo una política seria para ir en respaldo de los sectores más postergados, si no hay la voluntad de hacer justicia social. Por eso nosotros hablamos de crecimiento con equidad. Y en esa línea se inserta tanto la reforma tributaria a que antes me referí y las políticas laborales y de remuneraciones que hemos llevado adelante, como la reforma a las leyes laborales, destinadas fundamentalmente a mejorar la capacidad de negociación de los trabajadores y asegurarle el respeto a sus derechos fundamentales, y las políticas de salud, de vivienda y de educación.

El déficit de viviendas en nuestro país se estimaba, cuando asumimos el gobierno, en 800 mil viviendas, y el promedio de construcción de viviendas en los años 80 fue del orden de los 50 mil al año. Nos ha parecido fundamental acudir, mediante programas del Estado, pero con la participación y cooperación de los propios interesados, promoviendo la organización de los llamados allegados y de los pobladores sin casa, y demandándoles que ellos pongan algo de su parte, aunque sea un modesto ahorro,

porque nada es un regalo; se conquista el progreso con la colaboración de todos, hemos logrado, en los dos últimos años, elevar la construcción de viviendas sociales y la solución de problemas habitacionales, a 85 mil el año 90 y a 91 mil el año 91, y esperamos sobrepasar esa cifra y bordear los 100 mil este año.

Es decir, estamos tratando de que, si es posible dentro de nuestro período, por lo menos arriba de 350 mil familias que no tenían casa cuando nosotros llegamos al gobierno, tengan una vivienda digna cuando terminemos nuestro período.

Especial preocupación nos han merecido también los programas de salud y de educación.

El problema de la salud. Hoy día en el mundo moderno la atención de la salud es muy sofisticada y cara, y los sistemas de seguro de salud, como el establecido en Chile a través de los institutos de salud previsional, suponen capacidad de el beneficiario de hacer aportes mensuales de cierto monto, inaccesible para los hogares modestos. Entonces, las inmensa mayoría de los chilenos, los chilenos pobres, los que ganan ingresos mínimos o menos, y aún los que ganan ingresos dos o tres veces superiores al mínimo, no están en situación de financiar una atención debida a través de este sistema.

De allí que nuestra preocupación fundamental haya sido mejorar la atención de los servicios sociales de salud, la atención primaria, que está a cargo de un sistema municipalizado, y la atención y mejoramiento de los hospitales que atienden a la gente que no tiene medios para pagar una clínica privada. Estos hospitales los encontramos tremendamente deteriorados, en un estado a veces lastimoso, hasta sin sábanas, sin instrumentos quirúrgicos, desprovistos de elementos fundamentales para una debida atención.

Hemos hecho un esfuerzo, y estamos haciendo un esfuerzo grande, por mejorar el sistema de salud pública para todos los chilenos que no se pueden pagar por sí mismo la salud.

Simultáneamente, nos preocupa de manera especial la educación. Estoy informado de que aquí en Los Angeles, el Alcalde Bradley ha puesto en práctica un programa, o está realizando un programa, especialmente destinado a la educación. Nosotros también. Estamos realizando lo que llamamos un programa de mejoramiento de la equidad y calidad de la educación.

¿De qué se trata? Se trata de una cosa muy simple: los colegios de los pobres generalmente proporcionan una educación de inferior calidad que los colegios de los ricos. La gente que tiene fortuna o tiene una buena situación económica puede pagar un buen colegio y toda familia lo que quiere es que sus hijos sean más, que se eduquen bien y hace un sacrificio para pagar un buen

colegio para que su hijo adquiriera una buena educación.

Pero nos encontramos con que, tanto en el nivel básico como el nivel medio en Chile, mientras más pobre era la comuna, mientras la escuela era de un barrio más apartado o de un villorrio más lejano y pobre, inferior era su rendimiento. Y entonces hemos puesto en práctica un programa destinado fundamentalmente a mejorar la calidad de la enseñanza en esos establecimientos básicos, de educación básica, más postergados.

Hemos aumentado, para eso, los recursos en materiales, hemos aumentado el número de profesores, hemos redoblado la asistencia de almuerzos y desayunos escolares, hemos implementado un programa de distribución gratuita de textos, que este año se han distribuido 5 millones de textos a estudiantes de enseñanza básica de las escuelas municipalizadas y subvencionadas a través de todo el país.

Pero hay un segundo aspecto. Indudablemente la enseñanza media también sufre una crisis en nuestro país. La enseñanza media en Chile orienta a todos los niños hacia la Universidad, y resulta que no todos los niños tienen condiciones para llegar a la Universidad o la enseñanza que se les proporciona los capacita para llegar a la Universidad. Y ahí volvemos a encontrarnos con el mismo problema: los mejores puntajes en la Prueba de Aptitud Académica son de los grandes colegios; los alumnos egresados de los colegios medios, de provincia y de los sectores más populares, obtienen pocos puntajes altos en la Prueba de Aptitud Académica y, en consecuencia, pocos alumnos que ingresan a la Universidad.

Entonces, nos ha parecido indispensable abordar dos aspectos en esta materia: junto con tratar de mejorar la calidad de la enseñanza media, orientar la enseñanza media no sólo hacia la Universidad sino que diversificándola también hacia la enseñanza técnico-profesional. Que el alumno que egresa de la enseñanza media no tenga como único derrotero la Universidad, y si no logra entrar a la Universidad sea un amargado y un frustrado y empiece a deambular buscando un trabajo y no lo encuentra en ninguna parte porque no sabe trabajar, sino que salga capacitado para trabajar, conozca un oficio.

Este es un esfuerzo serio, un esfuerzo difícil, un esfuerzo caro, porque enseñar humanidades basta para hacerlo tener un local, escaños para los estudiantes, un pupitre para el profesor, pizarrón y tiza; preparar para un oficio, para una profesión, necesita maquinaria, instalaciones, herramientas.

El Jueves pasado estuve en Cauquenes inaugurando la ampliación recién construida del Liceo Politécnico de Cauquenes, de un amplio taller, precisamente destinado, como muchos otros se están construyendo en el país, a dotar a los estudiantes de los elementos adecuados para que aprendan realmente una profesión u

oficio.

Pero también los alumnos que deben ir a la Universidad deben tener una posibilidad, aunque no tengan con qué pagar. El que tiene vocación, el que tiene méritos, el que tiene aptitudes, debe tener esa posibilidad.

Y por eso, aparte de los programas tradicionales de crédito universitario a que pueden postular los alumnos del sistema universitario público, hemos establecido un programa de 5 mil becas anuales para alumnos que ingresan al primer año de Universidad, teniendo como consideración para otorgarlas, exclusivamente, la capacidad y la situación económica de la familia. El alumno que es capaz y no puede pagar, tiene posibilidad de postular, para ingresar a la Universidad, a una de estas 5 mil becas, y estas becas se mantendrán, y el que la gana tiene la posibilidad de conservarla hasta el término de sus estudios. Por eso el año pasado fueron 5 mil, este año son 10 mil, el próximo año serán 15 mil y el siguiente será 20 mil. En eso estamos.

Les digo con mucha franqueza: no podemos decir que todos los problemas se hayan resuelto, que debamos cantar victoria, pero claramente vamos avanzando, vamos avanzando en consolidar un sistema de democracia estable en Chile, vamos avanzando en el crecimiento económico, vamos avanzando en la equidad social.

Me refiero ahora a algunos de los temas que han sido planteados. Y parto por, tal vez, el que pueda parecer el más complejo. ¿Por qué no se avanza más en la democratización institucional, en superar algunas limitaciones que el orden institucional chileno que recibimos al asumir el gobierno parecen ser poco democráticas o son trabas, amarras las han llamado algunos, para el pleno desarrollo democrático?

Yo quiero ser muy claro, y esto lo saben ustedes. Hay dos maneras de terminar con los regímenes autoritarios o dictaduras. Uno, el clásico, derribándola. El régimen cae, y al caer, como quien dice, se da vuelta la tortilla, y entonces viene toda una política de castigos y una política de deshacer todo lo que se hizo y de hacerlo todo de nuevo.

En Chile optamos por otra política, y es probable que yo esté en el cargo que desempeño por voluntad de pueblo porque fui uno de los primeros que lo planteé categóricamente. Recuerdo que el año 86 yo sostuve que los demócratas chilenos debíamos derrotar al gobierno autoritario dentro de sus propias leyes, en su propia cancha. Y eso fue lo que hicimos. Por eso fuimos al plebiscito del año 88, y habían muchos que decían "pero cómo, si en los regímenes dictatoriales nunca la oposición gana los plebiscitos, los plebiscitos están hechos para que los gane el que está

arriba".

Sin embargo, la idea prendió, los distintos sectores fueron decidiendo inscribirse en los registros electorales, nos propusimos la meta: 7 millones inscritos en los registros electorales, la superamos, llegó el plebiscito, lo ganamos; y luego ganamos la elección del 89.

Pero eso implicaba una continuidad, implicaba aceptar las reglas del juego a las que nos sometíamos, no para quedarnos indefinidamente con ellas. Expresamos nuestro anhelo y voluntad de cambiar muchas de esas reglas del juego, pero por los mecanismos propios de la institucionalidad vigente. Nosotros aceptamos la institucionalidad de la Constitución del 80, propusimos algunas modificaciones que el régimen anterior aceptó, que dieron origen a las reformas constitucionales del año 89, aprobadas en Julio del 89, sobre cuya base nosotros llegamos al gobierno.

Esto significa que los cambios que queramos hacer tenemos que hacerlos conforme a esa institucionalidad. Lo digo muy claro: con Senadores institucionales o designados; con inamovilidad de los Comandantes en Jefe; con muchas cosas que a muchos no nos gustan, que no nos parecen las más adecuadas, con el propósito de cambiarlas por las reglas democráticas, dentro de los métodos de la Constitución. En eso estamos.

Lo primero fue democratizar el sistema municipal, terminar con esto de los alcaldes designados, y patrocinamos una reforma constitucional y una reforma legal de la ley de municipalidades, ambas se aprobaron por el Congreso, costó, no fue una cosa de conseguir de la noche a la mañana, pero en definitiva se logró, y el 28 de Junio próximo vamos a tener elecciones municipales, y en todas las comunas habrá municipalidades generadas por votación popular.

Estamos avanzando en el proceso de regionalización, también la reforma constitucional aprobó nuevas bases para democratizar y dar más participación a la gente de las regiones, en el gobierno regional; se está actualmente discutiendo sobre bases o principios generales acordados la nueva ley orgánica de administración regional, y esperamos que en Octubre próximo pongamos en práctica estos principios en la administración de las regiones.

Estamos avanzando en una reforma al sistema judicial. Es lenta. No se trata de politizar al Poder Judicial, no se trata de dar vuelta la tortilla. Se trata de que es un hecho, en Chile, que la administración de justicia no atiende suficiente y adecuadamente las necesidades de la población en esta materia, que la justicia es lenta, que la justicia es cara, que la justicia es engorrosa, hay problemas. Y más allá de las diferencias, personas

de todos los sectores reconocen la necesidad de una reforma. Estamos estudiándola, y yo confío en que la vamos a sacar, no como ventaja de un sector o de otro, vamos a avanzar.

Y el 21 de Mayo próximo, en pocos días más, yo anunciaré ante el Congreso, en la cuenta que debo rendir, los proyectos de reforma constitucional y legal que someteremos en el futuro próximo para seguir avanzando en este camino. Pero estamos avanzando por la vía institucional, porque eso es lo que caracteriza a las democracias, las democracias se someten a ciertas reglas del juego, nos gusten o no nos gusten.

El problema de los derechos humanos. Yo diría, la constitución de la Comisión de Verdad y Reconciliación y el dictamen de la misma, el informe de la comisión, constituyen hitos en la lucha, yo diría, no sólo en Chile, sino que en el mundo, por la vigencia real de los derechos humanos, porque para que haya justicia lo primero es la verdad, sólo la verdad permite vivir sobre bases serias, estables; sólo conociendo la verdad y aceptándola, por dura que sea, es como los seres humanos podemos entendernos y vivir confiando los unos en los otros.

El informe de la Comisión estableció la verdad, una verdad dolorosa, una verdad que conmovió a todo Chile, y probablemente a mucha gente en el mundo entero, pero una verdad que nadie puede discutir, se pueden dar explicaciones, que eso fue por tales o cuales razones, pero que hubo desaparecidos, que hubo gente sacada de su casa que murió asesinada, son hechos reales que ahí están, claman contra la conciencia de la gente, y eso ya entrafña un principio de justicia, entrafña la justicia de que la víctimas han sido vindicadas, las víctimas no eran unos forajidos, no eran unos individuos arrancados, no eran unos terroristas. Muchos de ellos eran personas pacíficas, que tenían ideas por las cuales uno puede estar de acuerdo o no, que por tener esas ideas fueron sacados de sus casas y desaparecieron.

Pero junto con eso se ha procurado hacer justicia, en cuanto a establecer responsabilidades y en cuanto a reparar, en la medida de lo posible, los daños a los familiares. Lo primero, mediante juicios que se ventilan ante los tribunales de justicia en Chile.

Hoy día en Chile hay personas sujetas a proceso por el asesinato de Orlando Letelier, por el asesinato de Parada, Guerrero y Nattino, están avanzados otros procesos en los cuales también hay antecedentes para pensar que va a lograr establecerse la identidad de los culpables y sancionarlos.

Ustedes me dirán "pero no todos; tal vez no los más responsables". Hay responsabilidades políticas y responsabilidades jurídicas. Las responsabilidades políticas se hacen efectivas por los medios políticos, y cuando el pueblo tomó

una decisión, en el fondo, en cuanto a la sucesión del gobierno, en el fondo dio una palabra a este respecto, hizo efectiva una responsabilidad política, le dijo a quienes gobernaban "no queremos que ustedes sigan porque estuvieron comprometidos en estas cosas". Pero, además, las responsabilidades jurídicas se rigen por reglas jurídicas, y hay una ley de amnistía, ley que está vigente, ley que el gobierno no tiene mayoría para cambiarla, y cuyo cambio plantea también serios problemas jurídicos, en cuanto al efecto de un cambio en esa materia.

Por otro lado, hemos tratado de hacer justicia por la vía de la reparación en los familiares de las víctimas, y dictamos una ley de reparación, que entró en vigencia, y que significa atender las necesidades primordiales, mediante indemnizaciones y pensiones, a estos familiares.

En cuanto a los llamados presos políticos. Yo les puedo decir categóricamente: cuando yo asumí había en Chile más de 380 personas presas por delitos de motivación política. Todos aquellos que lo estaban por delitos exclusivamente políticos, como ingreso ilegal, asociación ilícita, desacato a la autoridad u otros semejantes, fueron indultados tan pronto conforme a la ley pude hacerlo. Los que están procesados por delitos de sangre, es decir, por homicidios o lesiones graves, derivados de acciones con motivación política, se dictó toda una legislación y el Congreso optó por otorgarle al Presidente de la República la facultad de indultar a aquellos que estimara que debían merecer este beneficio.

En este momento no quedan en Chile más de 50 personas, creo que son menos, que siguen detenidas o en prisión por delitos de esta especie. Todos los demás han sido puestos en libertad por los tribunales, sea en libertad provisional, sea en libertad porque ya han cumplido el plazo de sus penas, o por indulto del Presidente de la República.

Y yo quiero decir una cosa. Se ha dicho por algunos, y respeto su opinión pero discrepo de ella, que el indulto del Presidente es una señal de debilidad que estimularía la comisión de nuevos hechos terroristas. Yo puedo afirmar categóricamente que gracias a Dios, hasta ahora nadie de los indultados ha cometido un nuevo hecho de sangre, un nuevo delito, y el esfuerzo que estamos haciendo es, precisamente, proporcionar a esas personas una posibilidad real de rehabilitarse y rehacer su vida. En eso estamos y en eso seguiremos avanzando, dentro del marco que establecen las leyes.

Un tema que les preocupa a muchos de ustedes, es el tema del retorno. Efectivamente, el retorno es una aspiración natural del que vive lejos de su Patria. Como aquí se ha dicho, es un problema complejo, porque el que sale se arraiga muchas veces donde está, tiene trabajo, tiene vinculaciones sentimentales, crea

una familia y no es fácil volver.

El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo hemos dictado una ley para facilitar el retorno. Se ha creado una Oficina Nacional de Retorno, mecanismos de financiamiento, con algunos países hemos logrado convenios para facilitar el retorno de los exiliados en esos países, se plantean problemas serios de previsión, ¿qué pasa con el tiempo trabajado en el exterior, se va a reconocer en Chile, cómo se financia eso? Estamos avanzando.

El ideal es que nadie tenga que vivir forzado en el exterior. Pero es un problema complejo, y yo creo que el señor Pascal expresaba un anhelo que, se me ocurre, es de todos ustedes y de todo chileno en el exterior: poder volver a pasar a la Patria los últimos años de la vida, con tranquilidad, rodeado de los suyos y de los familiares. Es un esfuerzo en el cual... es una necesidad que el gobierno comprende y que tenemos que entre todos hacer esfuerzos para ver de qué manera podemos satisfacerla.

En cuanto al tema de la mujer, el gobierno ha creado un Servicio Nacional de la Mujer, que está ocupado precisamente de los problemas que aquí se han planteado. Entre las reformas que propondré después del 21 de Mayo, está una norma constitucional para reafirmar lo que, conforme a estricto derecho existe en Chile, la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer. La verdad es que la Constitución asegura a todas las personas, sean hombres o mujeres, la igualdad ante la ley. Sin embargo, reafirmaremos, conforme a tratados y convenios internacionales, que los hombres y las mujeres son iguales ante el derecho en la sociedad chilena y deben tener las mismas oportunidades.

Estamos preocupados de reformar la legislación sobre el régimen patrimonial del matrimonio, para asegurar esta igualdad del hombre y la mujer, y de dictar normas y realizar políticas contra la violencia familiar.

Han planteado ustedes el tema de la posibilidad de que los chilenos residentes en el extranjero puedan influir en los destinos del país, participando como ciudadanos, ejerciendo los derechos propios de la ciudadanía. Es una materia que está en estudio, hay que establecer las condiciones o requisitos para poder ejercer ese derecho, porque indudablemente el chileno que se convierte en ciudadano de otro país y que participa en ese otro país en la definiciones políticas del gobierno de ese país, ya se ha hecho ciudadano de ese. No se puede pretender participar en el gobierno de dos países simultáneamente. Hay que establecer

algunas normas, hay que fijar los requisitos. Pero, en principio, yo les digo que la idea encuentra bastante acogida y está siendo estudiada con la mejor disposición.

Perdónenme que me haya alargado, la verdad es que creo que he tratado de cumplir el deseo de ustedes de tener una cuenta. Les he informado de lo que estamos haciendo.

Y quiero terminar diciéndoles no sólo que deseo a todos y cada uno de ustedes realización en sus actividades y en su vida acá en California y en Los Angeles, sino que también expresando mi confianza en que esta visita del Presidente de Chile a los Estados Unidos será un paso más no sólo para fortalecer la amistad entre nuestros países, y su colaboración recíproca, sino que nos permitirá avanzar en los esfuerzos necesarios para tener en nuestra América una sociedad cada vez más integrada. La aspiración al libre comercio es una aspiración que abre las puertas para que América en su conjunto sea una sociedad de amigos, una sociedad de aliados, y todos nos ayudemos recíprocamente para nuestro crecimiento y para la felicidad de todos los habitantes del continente americano.

Muchas gracias.

* * * * *

LOS ANGELES, 10 de Mayo de 1992.

MLS/EMS